

INFORME ANUAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO 2014. (En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Tránsito de Boyacá a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión y Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1. COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO:

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

- El comité Coordinador de Control Interno y de Calidad viene desarrollando las fases para la actualización del MECI 2014, según lo establecido en el Decreto 943 de 2014, en cumplimiento de dicho desarrollo solo se han adelantado las fases de conocimiento, diagnóstico.
- Existe acto administrativo por el cual se adopta el código de Buen Gobierno y Código de ética, Resolución No. 554 de 2008, la cual se da a conocer a los funcionarios nuevos.
- Se conformó la Comisión del Personal según Resolución No. 192 del 21 de septiembre de 2014.
- Incentivos: personal en Comisión, dos (2) funcionarios de carrera administrativa. En encargos (9 funcionarios de carrera administrativa).
- Se establecieron los Acuerdos de Gestión con todos los funcionarios de nivel directivo y asesor, con los cuales se pactaron los compromisos y metas institucionales a cumplir en la vigencia 2014.
- La Alta dirección viene desarrollando Comités de Gerencia, para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por los diferentes procesos de la entidad.
- Seguimiento al cumplimiento de las estrategias del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2014 según lo establecido por la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 2641 de 2012.
- El programa de inducción se ha venido ejecutando de manera presencial.
- Los planes de acción formulados por proceso contienen indicadores y se determina el grado de avance de las actividades programadas.
- Se realizó la actualización de los diferentes procesos, procedimientos y formatos.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Seguridad y salud en el trabajo.

- Se ha mejorado las condiciones en la adecuación de los puestos de trabajo de los PAT Guateque, Moniquirá, y Nobsa los cuales son de propiedad de Itboy.
- Estudio de Puestos de Trabajo: ergonomía
- Seguimiento al panorama de riesgos laborales por parte del COPASO, ARL y Contratista para salud ocupacional.

Capacitación:

- Elaboración técnica presentación y aprobación del presupuesto vigencia 2015, con énfasis en el régimen presupuestal de las entidades descentralizadas y elaboración del POAI para la administración central.
- Formación de auditores Internos
- Seminario de Presupuesto
- Actualización en Contratación Pública
- II seminario enfoques y prospectiva en el sector transporte.
- Matriz de riesgos laborales
- Capacitación Brigadas de emergencia: incendios y manejo de extintores.

Bienestar:

- Celebración mensual de cumpleaños a los funcionarios
- Celebración del día del amor y la amistad
- No se han adelantado actividades plasmadas en el Plan de Bienestar social, Estímulos e Incentivos según resolución 155 del 21 de julio de 2014, como los incentivos grupales, individuales.

Sistema de evaluación de Desempeño:

Se realizan las evaluaciones a los funcionarios de carrera por parte de los jefes inmediatos, en las fechas señaladas, pero no se da informe a la oficina asesora de control interno de los resultados obtenidos para estimar eficiencia y eficacia de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones que les han sido asignadas, a fin de mejorar la ejecución de las mismas.

1.2. Componente de Direccionamiento estratégico:

1.2.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- El plan Anual de Adquisiciones fue actualizado el día 29 de julio de 2014 y publicado e incluido en el portal del “SECOP” dentro del plazo establecido para tal fin.
- Se realizó seguimiento a los planes de acción para la 2014.

1.2.2. Estructura organizacional

Existe desactualización en la estructura organizacional en cuanto a la no se evidencia de áreas que existen en la entidad (Archivo, comercialización, cobro coactivo).

1.2.3. Indicadores de Gestión

El Itboy cuenta con indicadores de gestión en cada uno de los procesos para medir el desempeño, los cuales son medidos por cada uno de los líderes de los procesos, fueron medidos por algunos de los líderes de proceso para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2014.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se identificaron y verificaron los riesgos por parte de la Asesora de Control Interno con cada uno de los líderes para los 12 procesos del Itboy en cuanto a riesgos, financieros, operativos, de corrupción, financieros, tecnológicos.

DIFICULTADES

1. El Normograma del Instituto en algunos Procesos se encuentra desactualizado.
2. La entidad no cuenta con un manual de contratación.
3. La información de los procesos contractuales no se mantiene actualizada en su totalidad en el sistema electrónico para la contratación pública “SECOP”.
4. No se han generado acciones preventivas o correctivas como resultado del seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos en las vigencias 2012 y 2013.
5. Se ha mantenido los acuerdos laborales con el personal de planta, hasta el momento no se han realizado acuerdos laborales con los provisionales.
6. El Mapa de Riesgos Institucional y la Política de Administración del Riesgo no ha sido revisada por la Alta Dirección.
7. El ITBOY cuenta, con el diseño y formulación del Reglamento interno del Personal pero no se ha implementado ni ejecutado.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. Autoevaluación del control y gestión

- Anualmente se consolida el informe de gestión con destino a la secretaria de planeación del Departamento; en este se incluyen los informes de gestión por procesos.
- Los informes pormenorizados del MECI se han venido elaborando en cumplimiento del decreto 9° de la ley 1474 de 2011 y están publicados en la página web.

2.2. Componente Auditoria Interna

La oficina de control Interno realizó la programación donde se incluyó las auditorias de gestión y las de calidad las cuales fueron aprobadas por el comité Coordinador de Control interno y de calidad ; se llevaron a cabo 22 las auditorias de gestión a los procesos y a los Puntos de Atención de transito ubicados en los diferentes municipios de Boyacá. Los resultados fueron los siguientes: No conformidades 84, Hallazgos 101 y Observaciones 161.

- A la fecha no se han cerrado la totalidad de las no conformidades, hallazgos y oportunidades de mejora de las vigencias 2012 y 2013 por parte de los líderes de los diferentes procesos.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

- No se ha logrado que los responsables de los planes de mejoramiento se apropien de los compromisos adquiridos, a fin de permitir que los planes se cumplan en las fechas establecidas y en las condiciones suscritas.
- No se ha realizado el cierre de la totalidad de acciones de mejora suscritas como resultado de las auditorías internas integrales realizadas en la vigencia 2013.
- No se han formulado Planes de Mejoramiento por procesos con base en los resultados de la evaluación y autoevaluación trimestral de los planes de acción por proceso para la vigencia 2014.
- No se han formulado planes de mejoramiento individual con base en los resultados de la evaluación de desempeño de los funcionarios.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AVANCE

1. Se documentó el Proceso de Comunicaciones con el fin de consolidar e implementar acciones de mejora a que haya lugar, para utilizar de manera dinámica los diferentes canales de comunicación virtual con que cuenta, tales como el chat, las redes sociales

(Facebook – Twitter) y la página web, los cuales permiten la interacción con las partes interesadas, teniendo en cuenta la ley 1712 del 6 de marzo de 2014.

2. El instituto de tránsito cuenta con 10 tablas de retención a nivel de los Puntos de Atención y 12 tablas de retención por sus procesos.
3. El Itboy actualizó la página web institucional a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios y partes interesadas.

DIFICULTADES

1. La entidad no dispone ni ha publicado en la página web del registro público organizado sobre los derechos de petición que le son formulados, lo cual dificulta la consulta pública y la igualdad de acceso a los interesados.
2. No se ha culminado con la parametrización y capacitación del programa de gestión documental “ORFEO”, por lo cual no es posible garantizar la integralidad de la información de la entidad.

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA:

- Ⓢ la madurez del Sistema de Control Interno, respondiendo a niveles de valoración diferente. La calificación del Indicador de madurez MECI fue de 64.15% encontrándose en un nivel Intermedio. Los factores como Entorno de control 3.15 en nivel intermedio, Información y comunicación 3.09 en nivel Intermedio, Actividades de control 4.24 en nivel Satisfactorio, Administración de riesgos 3.73 en nivel satisfactorio y factor de seguimiento 3.62 en nivel Intermedio.
- Ⓢ Se puede afirmar que el Sistema Integrado de gestión del ITBOY, se encuentra en funcionamiento, con un grado de sostenibilidad aceptable y se están realizando las respectivas actualizaciones con respecto al Decreto 943 de 2014, tanto de forma como de fondo; requiere iniciar estrategias enfocadas en mejorar los controles, de tal manera que permita mejorar los resultados de las auditorías internas de calidad y las auditorías de gestión practicadas por los Diferentes auditores internos y Jefe Asesor de Control Interno, todo esto originando la mejora continua en los procesos internos del Instituto y la gestión eficiente y transparente.
- Ⓢ Se debe sensibilizar de forma continua a los funcionarios de la entidad sobre la importancia de mantener el Sistema Integrado de Gestión Certificado y fortalecer la cultura del autocontrol.

- ⓐ Efectuar a cabalidad el desarrollo de las diferentes fases para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 y lo establecido por el Comité Coordinador de Control Interno y de Calidad.
- ⓐ Culminar con la implementación del programa de gestión documental “ORFEO”.
- ⓐ Formular planes de mejoramiento individual con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios.
- ⓐ Para todas las áreas del Instituto se recomienda realizar los seguimientos a los planes por proceso, esta actividad es fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de proceso, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- ⓐ Se considera que los aspectos mencionados pueden contribuir a que el Instituto de Tránsito de Boyacá, los responsables y sus equipos de trabajo tengan un Sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que induce a la mejora continua.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO